



Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» y/o en el Tablón de Anuncios de la Corporación.

Y ello en virtud de las argumentaciones anteriormente expuestas”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 24 de abril de 2018. El Secretario General, JUAN MIGUEL GONZÁLEZ PALACIOS.

## **AYUNTAMIENTO DE DON BENITO**

*ANUNCIO de 27 de abril de 2018 sobre modificación de las Ofertas de Empleo Público de los años 2015 y 2016. (2018080860)*

Don José Luis Quintana Alvarez, Alcalde-Presidente del Ilustrísimo Ayuntamiento de Don Benito, en uso de las facultades conferidas por el apartado g) del artículo. 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, en la redacción dada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del gobierno local,

### DECRETO

1. Dejar sin efecto el Decreto de Alcaldía de 20-4-2015 aprobando la Oferta de Empleo Público del año 2015, (DOE 4-05-2015), y el Decreto de la Alcaldía de 26-1-2016 aprobando la Oferta de Empleo Público del año 2016 (DOE 4-02-2016), en lo exclusivamente concerniente al sistema de selección respecto de las plazas de Trabajador/a Social anunciadas en sendas ofertas. Resolviendo que las indicadas plazas se consignen por provisión por el: “Turno Libre” y el sistema de selección: “Oposición”.

OEP 2015.

Una Plaza de Trabajador/a Social. Servicio: Servicios Sociales. Sección: Servicios Sociales. Negociado/Departamento: Servicios Sociales de Base. Régimen Funcionario. Grupo A2. A. Según el artículo 76 del Estatuto Básico del Empleado Público. Provisión: Turno Libre. Sistema de Selección: Oposición. (OEP 2010).



OEP 2016.

Dos Plazas de Trabajador/a Social. Servicio: Servicios Sociales. Sección: Servicios Sociales. Negociado/Departamento: Acción Social. Régimen Funcionario. Grupo A2. Provisión: Turno libre. Sistema de selección: Oposición.

2. Dése cuenta y publíquese en el DOE.

Don Benito, 27 de abril de 2018. El Alcalde, JOSÉ LUIS QUINTANA ÁLVAREZ.

• • •

*ANUNCIO de 27 de abril de 2018 sobre aprobación de Oferta de Empleo Público para el año 2018. (2018080861)*

Don José Luis Quintana Álvarez, Alcalde-Presidente del Ilustrísimo Ayuntamiento de Don Benito, en uso de las facultades conferidas por el apartado g) del artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, en la redacción dada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del gobierno local, de acuerdo con el Presupuesto del Ayuntamiento para el año 2018 y la plantilla de personal aprobada por el Pleno de fecha 27-11-2017, publicado en el BOP n.º 229, de fecha 30 de noviembre de 2017, así como la publicación de las modificaciones de la RPT anunciadas en el BOP 4-12-2017 y BOP 14-12-2017 y BOP 16-04-18.

DECRETO:

1. Aprobar la Oferta de Empleo Público para el año 2018 que de conformidad con lo aprobado por el Pleno de 27-11-2017 será la siguiente:

GRUPO	SUBGRUPO	DENOMINACIÓN	ESCALA	Nº VACANTES	TURNO	NIVEL CD
C	C1	ADMINISTRATIVO	-ADMINISTRACIÓN GENERAL -SUBESCALA: ADMINISTRATIVO	3	PROMOCIÓN INTERNA	18
A	A2	ARQUITECTO TÉCNICO	-ADMINISTRACIÓN ESPECIAL -SUBESCALA: SERVICIOS ESPECIALES -CLASE: TÉCNICO MEDIO	1	LIBRE	20